

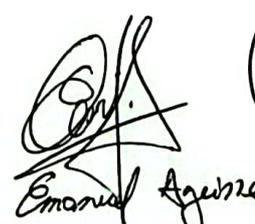
----- En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 8:00, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos los miembros de la Comisión de Becas: Srta. Karen GAREIS, Psp. María Alejandra CERUTTI, Lic. Emanuel Sebastián AGUIRRE, Lic. Víctor Daniel FLEITAS y el Mg. Ignacio Luis GONZALEZ LOWY, al fin de analizar las solicitudes presentadas mediante el DOCU FCEDU-UER: 1539/2023 – (CONVOCATORIA A BECA DE FORMACIÓN - PROGRAMA DE EXTENSIÓN LA UNER EN CONTEXTOS DE ENCIERRO), en respuesta a la convocatoria efectuada mediante la Resolución "C.D." N° 377/23. Se deja constancia que la Srta. GAREIS, miembros de la Comisión, participan de las deliberaciones de manera remota a través del uso de la plataforma Google Meet, en el enlace <https://meet.google.com/rgh-tfjw-ueg>-----

-----Teniendo en cuenta la Ordenanza N° 417 – Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado-- y los requisitos particulares solicitados, se procede a analizar la única solicitud de la postulante, contándose, además, con el informe del Dpto. Despacho y con la sugerencia y propuesta de la Directora del Programa de Extensión, Lic. María Lucrecia PEREZ CAMPOS.-----

-----Por lo tanto esta Comisión propone a la alumna Estefanía María de la FUENTE LUCCA (D.N.I. N° 37.569.413) como beneficiaria de UNA (1) beca de formación para el Programa de Extensión: "La UNER en contextos de encierro".-----

----- No siendo para más, a las 9:00 se da por finalizado este acto, firmando al pie -para constancia- los miembros de la Comisión de Becas presentes en esta instancia.-----


Víctor Fleitas.


Emanuel Aguirre


Cecilia María Alejandra Cerutti


Ignacio Luis Gonzalez Lowy